

DECLARACION RESPONSABLE

Carlos Enrique Viña Romero, de DNI 42913133 D, actuando en nombre y representación del Ilustre Colegio de Abogados de Lanzarote, de CIF Q8555008E, y domicilio en la C/ Santa Teresa de Jesús, 43 en Arrecife en Lanzarote en las Islas Canarias (D.P. 35500), de quien soy su Decano, contando con facultades bastantes para ello, de manera responsable

DECLARO

Que la entidad que represento no está obligada a auditar sus Cuentas anuales del Ejercicio 2025, por no cumplirse los requisitos legales para ello.

Concretamente, no se cumple que en los últimos dos ejercicios consecutivos reúna, a la fecha de cierre de cada uno de ellos, al menos dos de las circunstancias siguientes:

- a) Que el total de las partidas del activo no supere los dos millones ochocientos cincuenta mil euros.
- b) Que el importe neto de su cifra anual de negocios no supere los cinco millones setecientos mil euros.
- c) Que el número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio no sea superior a cincuenta.

Y para que conste, en aras de una mayor transparencia, firmo y sello el presente documento en Arrecife de Lanzarote a 16 de enero de 2026.

Carlos Enrique Viña Romero

Decano

Fdo.: 

